

Guayaquil, Marzo 30 del 2007

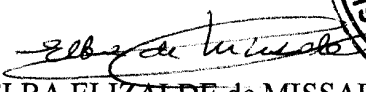
Señores
Socios de
INMOBILIARIA ALITA C. LTDA.
Presente

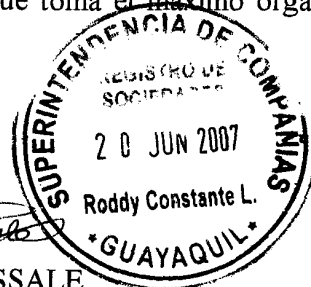
De mis consideraciones:

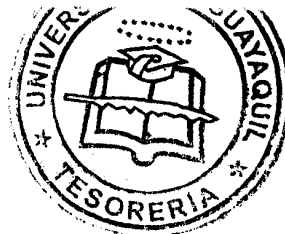
Dando fiel cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, pongo en conocimiento de la Junta General de Socios el informe o memoria explicativa de la gestión o situación económica y financiera de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2006.

1. Dada la estructura de la compañía, no se produjeron hechos extraordinarios durante el ejercicio de 2006 en el ámbito administrativo, legal y laboral que amerite información alguna.
2. Se han cumplido con las disposiciones de la Junta General de Socios.
3. Haciendo un análisis de la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio 2006 y de los resultados anuales, comparados con el ejercicio precedente, se determinó una estabilidad de la misma.
4. Mi recomendación a la Junta General de Socios respecto a las políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico es mantener una estricta vigilancia en el cumplimiento de las decisiones que toma el máximo organismo interno de la compañía.

De los señores socios, muy atentamente,


Sra. ELBA ELIZALDE de MISSALE
Gerente de
INMOBILIARIA ALITA C. LTDA.





CONTRIBUYENTE INMOBILIARIA ALITA CIA. LTDA.

DIRECCIÓN URDESA NORTE AV PRIMERA

133040

CÓDIGO	AÑO	CAPITAL DECLARADO	IMPUESTO	INTERESES
04312-06721 Riesgo	2007	US\$ 400.00	US\$ 0.80	US\$ 0.02

Guayaquil, 8 de Diciembre del 2006

TOTAL

US\$ 0.82

El plazo para el pago del impuesto de acuerdo con leyes hasta el 13 de marzo del respectivo año, vencido el plazo generará intereses. Los aumentos de capital que hicieren los contribuyentes posterior al capital registrado en el Título de Crédito, deberá ser declarado para pagar el impuesto correspondiente dentro de los 90 días de inscribirse en el Registro Mercantil de Guayaquil la escritura de dichos aumentos. Las empresas que inician sus actividades en Guayaquil tienen 90 días, después de inscribirse, para pagar el impuesto.

RECAUD. IMPTO. 20/00

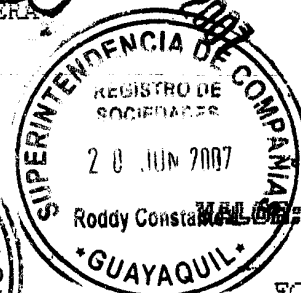
DIRECTOR FINANCIERO

TESORERA

RECAUDADOR



Universidad de Guayaquil
DEPARTAMENTO FINANCIERO
DIVISION DE TESORERIA



US\$ 5

FORMULARIO Nº: 130393-

ESPACIO PARA SER LLENADO POR SOLICITANTE:

CLAVE: 133040
CONTRIBUYENTE: INMOBILIARIA ALITA CIA. LTDA.
DIRECCIÓN DOMICILIARIA: URDESA NORTE AV PRIMERA
TELÉFONO: 41663/72455409
AÑO: 2007
BASE DE CÁLCULO:
NÚMERO TÍTULO CRÉDITO: 442472
FECHA: Jueves, 14 de Junio del 2007, 12:35:21

RECAUD. IMPTO. 20/00

RECAUDADOR